



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PERSONAL TÉCNICO DE APOYO (TITULACIÓN UNIVERSITARIA SUPERIOR), CON CARGO AL PROYECTO UMA18-FEDERJA-021, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 25 DE JULIO DE 2022**

Valorados los méritos de los participantes en el concurso público, convocado por resolución 25 de Julio de 2022, a una plaza de PERSONAL TÉCNICO DE APOYO (TITULACIÓN UNIVERSITARIA SUPERIOR), con cargo al proyecto UMA18-FEDERJA-021, esta Comisión de Evaluación, por acuerdo unánime, propone que se resuelva el concurso en los siguientes términos:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Plaza Ofertada</b>
GARCÍA MÉNDEZ, MARÍA DOLORES	55	CI-22-274

Candidatos en reserva:

<b>Orden</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación</b>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, a 28 de Septiembre de 2022

EL RECTOR  
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA  
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)

Fdo.: Juan Teodomiro López Navarrete